

Refuerzan seguridad con fiscalización integral en locales comerciales de Rancagua



La Unidad de Fiscalización de Seguridad Pública, en coordinación con Carabineros, Seremi de Salud y otras entidades, realizó recientemente un operativo en Rancagua que dejó como resultado clausuras, decomisos e incautaciones en diversos locales comerciales.

Entre las acciones más relevantes, se prohibió el funcionamiento de una carnicería en la población 13 de Mayo por representar un riesgo para la salud

pública, y se cursaron citaciones a locales como el restaurante Hopfen, en calle Estado N.º 34, por operar como discoteca, infringiendo la normativa vigente.

Además, el establecimiento Laberintos fue sancionado por no contar con patentes municipales para "centro de eventos" y "arriendo".

Asimismo, se efectuó un decomiso de bebidas alcohólicas en un domicilio clandestino en San Martín 285, asegurando productos

en situación irregular.

Mediante estas acciones, la Municipalidad de Rancagua, que reafirma su com-

promiso con la protección de la comunidad y el orden público en la ciudad.

